SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4160 *PROTECCIÓN JEVISAL 2006, S.L*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 7/09, seguido a instancia de José Antonio Riutort se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2009, por la que se declara a la ejecutada Protección Jevisal 2006, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.220,49 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 2 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013083-1

cve: BORME-C-2009-4160